

**PIQUETE ►** Elegir servidores corruptos pega, al final, a la población

■ Por hechos en la era del gobernador Cuauhtémoc Blanco

# Por corrupción en Movilidad y Transporte, más denuncias

Actualmente, se encuentran en proceso de la integración de expedientes

GUADALUPE FLORES ► 03

La diputada local destacó daño que se causa a jóvenes

**Son “focos rojos” Cuautla y la capital: Ruth Rodríguez**

Los municipios de Cuernavaca y Cuautla son considerados como “focos rojos” en términos de inseguridad, señaló la diputada de Nueva Alianza, Ruth Clotilde Rodríguez López, tras asegurar que esta problemática afecta a la sociedad pero particularmente a los jóvenes. La legisladora aliancista destacó que la situación de violencia en estas áreas debe de ser combatida entre los tres niveles de gobierno.

► 04



## ■ ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Al participar en la ceremonia conmemorativa del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política del país, encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum, en Querétaro, la gobernadora Margarita González reiteró su respaldo absoluto a las decisiones y acciones emprendidas por la mandataria del país en defensa de la soberanía nacional. La celebración fue realizada en el “Teatro de la República”, en la capital queretana.

■ Preparan denuncias en contra de Josué Fernández

## Acusan al recién cesado funcionario de corrupción

Si hay irregularidades, cualquier servidor puede ser destituido: Salgado Brito

► 03

■ Es un problema nacional que también pega aquí

## Pasa el tiempo y siguen faltando medicamentos

Médicos sustituyen los fármacos que se tienen que recetar

► 03

Si hay atraso, que cada magistrado responda, sugiere

**No se inmuta Gamboa O. ante amenaza de juicio**

Luego de que un grupo de abogados se pronunciaran para iniciar un juicio político en contra de los magistrados del TSJ, el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, se dijo tranquilo ya que afirmó que ha trabajado para impulsar la justicia en la entidad. Así lo declaró en entrevista, en donde mencionó que respeta la postura de los abogados, sin embargo, dijo que tendrán que comprobar sus acusaciones.

► 04

Se busca garantizar el cumplimiento de las normativas

**Operativos en negocios que venden alcohol en la capital**

El gobierno de Cuernavaca llevará a cabo operativos de inspección en diversos restaurantes y bares de la ciudad, especialmente aquellos ubicados en las cercanías de la UAEM, para verificar que su funcionamiento esté dentro del marco legal. Así lo dio a conocer el Secretario General del Ayuntamiento, Óscar Cano Mondragón, la medida busca garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes¿Justicia o impunidad  
contra Cuauhtémoc Blanco?

La reciente solicitud de desafuero en contra del diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, luego de la denuncia por intento de abuso sexual, pone nuevamente en evidencia las grietas del sistema político mexicano; sobre todo, porque esta solicitud, llega tras una acusación grave presentada por su media hermana, quien señala que, durante su mandato como mandatario estatal, el exfutbolista de la selección mexicana intentó abusar sexualmente de ella.

**LAS INVESTIGACIONES QUE FUERON "CONGELADAS".** - El delito por el que se le acusa a Cuauhtémoc Blanco no es por la denuncia que hizo la ex candidata a la gubernatura por la oposición, Lucía Meza Guzmán, quien acusó un desfalco del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo de más de 3 mil millones de pesos durante los cuatro primeros años de su administración; de los cuales, solo lograron justificarse 144 millones de pesos, es decir, un monto menor al 10% del total de recursos fueron desviados o malversados.

Todo ello, con pruebas que se presentaron tras la exhibición de documentos oficiales de la Auditoría Superior de la Federación en el 2020, se detectó un faltante superior a los 500 millones de pesos, un año después superaron 400 millones y para el 2022 había otro faltante por cerca de 50 millones de pesos.

Pero tampoco de esto se le acusará, igual que nada pasará con la investigación que fue congelada por "el caso Primavera", en la que se reveló un esquema de lavado de dinero por 750 millones de pesos por parte de integrantes de su primer círculo de Cuauhtémoc Blanco, como en su momento denunció uno de sus excolaboradores Gerardo Becerra Chávez de Ita, y donde quedó fuertemente señalado José Manuel Sanz, quien ocupó la titularidad de la Oficina de la Gubernatura. Por estos presuntos delitos y desvíos multimillonario tampoco nada ocurrirá.

¿HAY LUZ VERDE PARA EL DESAFUERO? La denuncia, acompañada de pruebas relevantes, ha desencadenado un proceso en el que la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados deberá decidir en breve, si procede o no el desafuero para que el exgobernador y hoy diputado federal, enfrente cargos penales.

Es importante destacar que la Comisión Jurisdiccional, encargada de valorar los elementos de prueba presentados, está integrada por 15 diputados, de los cuales una mayoría pertenece al bloque oficialista: 8 de Morena, 2 del PT, 2 del PVEM, es decir, la presencia de estos diputados podría generar suspicacias sobre la imparcialidad de las decisiones que se tomen, dado el contexto político en el que se desenvuelven.

Pero más allá de los intereses partidarios, lo que está en juego es la justicia misma, y en particular, la dignidad de la víctima, quien ha dado el paso valiente de denunciar a una figura poderosa que, como gobernador, se encontraba en una posición de autoridad indiscutible.

Lo que está claro es que el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, en caso de proceder, sería un acto trascendental no solo para la víctima, sino también para la política mexicana. Perder su inmunidad parlamentaria permitiría que el exgobernador fuera procesado judicialmente por un delito tan grave, enviando un mensaje contundente sobre la no tolerancia a la impunidad; empero, también cabe preguntarse si esta solicitud de desafuero se convertirá en otro episodio de politización del caso, en el que el poder político de los involucrados podría prevalecer sobre el principio de la justicia.

Es fundamental que la Comisión Jurisdiccional actúe con rigor y objetividad, sin ceder ante presiones externas o internas, ya que su decisión será clave para garantizar que los derechos de las víctimas no queden sepultados bajo el peso de la política; ciertamente en México, los casos de abuso sexual a menudo quedan impunes debido a las conexiones políticas y sociales de los acusados, lo que perpetúa una cultura de violencia de género, por lo que si el Congreso actúa con responsabilidad y valentía, podría marcar un precedente importante para que la justicia prevalezca frente a la impunidad.

El futuro del proceso dependerá de si la Comisión tiene la determinación de actuar conforme a derecho, sin sucumbir a los intereses del poder político. Si la decisión final es favorable al desafuero, será una victoria para las víctimas de abuso sexual y un recordatorio de que en la lucha por la justicia,

la impunidad no puede prevalecer.

**LA PENA CORPORAL.** - Es importante mencionar que si una persona es acusada de intento de violación en lugar de violación consumada, la pena en México es generalmente más baja, pero sigue siendo un delito grave. Y es que, de acuerdo al Código Penal Federal, el intento de violación se contempla en el artículo 263, que establece que el castigo por este delito será de 3 a 8 años de prisión.

Cabe señalar que, aunque la pena por intento de violación sea menor que la de violación consumada, sigue siendo un delito serio y la pena puede verse incrementada dependiendo de las circunstancias, como el uso de violencia extrema, la edad de la víctima, o si la persona acusada tiene antecedentes penales. Además, el hecho de que el delito no se haya consumado no disminuye la gravedad del acto, ya que el intento de violación implica la voluntad del agresor de cometerlo, lo cual ya es una violación grave de los derechos de la víctima.

Por lo que si se logra demostrar que existió un intento claro y que la víctima estuvo en riesgo de ser violada, las consecuencias jurídicas pueden ser muy serias. La ley también protege a las víctimas con medidas para que el agresor no se beneficie de su posición o poder durante el proceso judicial, lo que significa que aunque no haya consumado la violación, el agresor sigue siendo responsable de su intento y de los daños causados a la víctima.

Por lo que, en seguimiento de este caso será crucial para observar cómo actúa la Comisión Jurisdiccional en un momento donde la lucha por la justicia parece estar teñida de intereses partidarios, a pesar de que el presidente de la comisión, Hugo Eric Flores, afirmó que el proceso se llevará con objetividad y en estricto apego a la ley, razón por la cual las voces críticas no tardarán en cuestionar si esta imparcialidad será realmente posible, dado que el espectro político que domina la cámara está estrechamente vinculado al oficialismo.

Todo esto, plantea una seria duda sobre si se priorizará la justicia o si las influencias partidarias terminarán por encubrir los crímenes de figuras poderosas.

## OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



## Una forma de vida del servicio público

La adopción y desarrollo de la perspectiva de género en el servicio y las políticas públicas de México ha sido un proceso gradual y en constante evolución, el cual ha transitado por tres etapas esenciales: desde la base jurídica de la Constitución Política de 1917, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de 2003 y, en 2007, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En otras palabras, hay que recordar, a propósito del 108 aniversario del pasado 5 de febrero que la Constitución Mexicana estableció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Mientras que en su 86 aniversario se elevó a rango constitucional la Ley que prohíbe la discriminación por motivos de género y, cuatro años después, fue promulgada la mencionada Ley General de acceso a la vida sin violencia.

Estas leyes han significado la adopción de políticas públicas y sus respectivos programas, algunos ejemplos son el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (2001)

que promueve la igualdad de género en el ámbito laboral, educativo y político y, en el mismo año, el Instituto Nacional de las Mujeres, organismo rector en materia de igualdad de género en México.

No menos importante es la creación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, implementado en 2013, el cual busca incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y programas de la Administración Pública Federal y adoptadas en las entidades y municipios del país, como es el caso de Cuernavaca a través del Instituto de la Mujer.

En materia de acciones en el servicio público con enfoque de perspectiva de género está la capacitación para servidores públicos en dicha materia y derechos humanos, así como el desarrollo de herramientas y metodologías para incorporar la perspectiva de género en la planificación y evaluación de políticas públicas; prácticas que han sido también incorporadas por la administración municipal capitalina.

Así como la creación de unidades de género en diversas dependencias y entidades de la administración pública de los tres niveles de gobierno, cuyo propósito es promover la igualdad de género y atender las necesidades específicas de las mujeres.

Con los avances logrados desde finales del siglo pasado y en lo que va del presente, se han abierto áreas adicionales de oportunidad en la materia que nos ocupa, desde consolidar la institucionalidad de género y los mecanismos para promover la igualdad de género en el servicio público y las políticas públicas.

Sin embargo, es urgente aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias, así como abordar las brechas de género en áreas vitales como en educación, salud, economía y política de manera que, a partir de lo alcanzado, las políticas públicas con perspectiva de género se conviertan en un hábito político y una forma de vida del servicio público.



Por hechos en la era del gobernador Cuauhtémoc Blanco

# Por corrupción en Movilidad y Transporte, más denuncias

Actualmente, se encuentran en proceso de la integración de expedientes

GUADALUPE FLORES

Las nuevas denuncias que presentarán en contra del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo son

por presuntos malos manejos financieros en la Coordinación de Movilidad y Transporte así como en la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En entrevista, el titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado, Edgar Maldonado Ceballos, informó que se está preparando el segundo bloque de denuncias penales en contra de la administración del exgobernador. Mencionó que se han encontrado

presuntas irregularidades y malos manejos en la Coordinación de Movilidad y Transporte y Secretaría de Desarrollo Sustentable, incluso comentó que han sido los propios titulares de las áreas gubernamentales los que han presentado una serie de observaciones dentro del proceso de entrega-recepción. Aunque evitó mencionar el número de denuncias que se presentarán ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) por el presunto delito de ejercicio indebido del servicio público en la administración estatal anterior.

Incluso aclaró que aún se prepara el segundo bloque de las nuevas denuncias, por lo que precisó que aún no se tiene la fecha para presentarlas ante la Fiscalía Anticorrupción.

Detalló que sigue en proceso la integración de expedientes para presentar las denuncias por posibles actos de corrupción cometidos durante la pasada administración.

"Estamos en el proceso de integrar las nuevas denuncias para

poder presentarlas. Son algunas áreas", dijo.

Sobre el llamado a exfuncionarios de Cuauhtémoc Blanco que adquirieron terrenos en El Lago de Tequesquitengo mediante un

proceso irregular ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, dijo que hasta el momento, solo cinco personas han respondido al exhorto.



**LAS NUEVAS DENUNCIAS** contra el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo son por presuntos malos manejos en la Coordinación de Movilidad y Transporte y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

## Pasa el tiempo y siguen faltando medicamentos

GUADALUPE FLORES

En Morelos persiste un faltante de al menos un 20 por ciento en algunos medicamentos informó el secretario de Salud en la entidad, Mario Ocampo Ocampo, al asegurar que a nivel nacional, existe un importante desabasto de medicamentos que perjudica directamente a algunas entidades. Reiteró que por esa razón en Morelos se supera el 80 por ciento de abasto de los medicamentos, es decir, el desabasto de medicamentos en los diferentes centros de salud y hospitales públicos es del 20 por ciento.

"Hay unas claves menores que no hay. Por ejemplo sino hay paracetamol no es una catástrofe porque tenemos metamizol que es para disminuir dolor y fiebre, entonces tenemos metamizol e ibuprofeno u otras claves", dijo. Aunque según el funcionario estatal en Morelos no hay desabasto

como en otras entidades del país, derivado de que se hicieron compras adelantadas a finales del 2024.

"No hay desabasto como tal, nosotros los preparamos desde el año pasado e hicimos compras en las cuales contemplamos los dos primeros meses para que nuestras unidades no cayeran en desabasto", dijo.

Agrego que no hay desabasto, "hemos estado trabajando muy fuerte para poder dar cobertura. El Gobierno del Estado hizo una compra adicional".

Pero aceptó que médicos sustituyen los medicamentos que se tienen que recetar a los pacientes, porque en algunas claves sí hay déficit.

"Tenemos la mayoría de las claves de medicamentos, nuestro surtimiento se hace semanalmente, pero no hay un desabasto como tal", finalizó el secretario de Salud.



**EN MORELOS PERSISTE** el faltante de algunos medicamentos; Secretaría de Salud aseguró que se tiene un desabasto del 20 por ciento más.

## Acusan al recién cesado funcionario de corrupción

GUADALUPE FLORES

Josué Fernández Fernández, excoordinador de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado fue destituido del cargo por presuntos actos de corrupción, confirmó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Aunque el exfuncionario estatal utilizó las redes sociales para informar que renunció al cargo de manera voluntaria, el secretario de Gobierno afirmó que fue cesado e incluso, adelantó que se podría presentar una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en caso de confirmarse malos manejos financieros.

Además, señaló que la Secretaría de la Contraloría está investigando posibles actos de corrupción en la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Incluso el encargo de la política interna aseguró que "ningún funcionario de Margarita González Saravia está exento de ser destituido "si se encuentra evidencia de corrupción".

"Margarita González Saravia ha demostrado que es una gobernadora de a de veras, con sensibilidad social y un gobierno decidido a combatir la inseguridad, la

impunidad y a quien incurra en actos de corrupción, tope donde tope y trátese de quien se trate", dijo.

¿Confirman su destitución por corrupción de este exfuncionario? -Sí. Aunque no tengo los elementos que tiene la Contraloría. Ella tiene más información.

Mientras que Josué Fernández aseguró que existe una mala información sobre su salida de la Coordinación de Movilidad y

Transporte.

Incluso agradeció a la gobernadora Margarita González Saravia la oportunidad de encabezar por cuatros meses la titularidad de la Coordinación y presumió que "hizo un buen trabajo".

"Lamentamos mucho la mala información que circulan en redes sociales y medios de comunicación. Mi renuncia fue absolutamente voluntaria", dijo Josué Fernández.



**JOSUÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, excoordinador de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado fue destituido por presuntos actos de corrupción, confirmó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.



La diputada local destaca daño que se causa a jóvenes

# Son "focos rojos" Cuautla y la capital: Ruth Rodríguez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los municipios de Cuernavaca y Cuautla son considerados como "focos rojos" en términos de inseguridad, señaló la diputada de Nueva Alianza, Ruth Clotilde Rodríguez López, tras asegurar que esta problemática afecta a la sociedad pero particularmente a los jóvenes.

La legisladora aliancista destacó que la situación de violencia en estas áreas debe de ser combatida entre los tres niveles de gobierno ya que repercute directamente, en la vida diaria de los ciudadanos y, especialmente, en los jóvenes, quienes se ven expuestos a un ambiente de riesgo.

Rodríguez López subrayó que el alto nivel de inseguridad afecta el bienestar de las personas y limita su capacidad para trabajar con normalidad.

En este contexto, la diputada destacó la importancia de involucrar a los jóvenes en actividades preventivas, como los talleres que se llevarán a cabo en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, los cuales forman parte de su agenda para combatir la violencia y descomposición social.

Calificó que es fundamental ofrecer alternativas a los jóvenes, para que no caigan en

las redes sociales ni en comportamientos peligrosos que se relacionan con la delincuencia, estos talleres buscan ayudar a los jóvenes a mantenerse alejados de la violencia, señaló la diputada.

Rodríguez López también resaltó que, en colaboración con las autoridades locales, continuará exhortando a los responsables de la seguridad pública para que refuercen la vigilancia en las escuelas y en los puntos más vulnerables de estas ciudades. La diputada concluyó su intervención reiterando que la seguridad es una prioridad y que seguirán trabajando de manera conjunta con todas las instancias gubernamentales para mejorar la situación de Cuernavaca y Cuautla.

La diputada Ruth Clotilde Rodríguez López también expresó que, a pesar de las dificultades, es necesario implementar estrategias que involucren a toda la comunidad, especialmente en la educación de los más jóvenes. "Sabemos que la situación es compleja, pero estamos convencidos de que la prevención es el camino más efectivo para lograr cambios significativos", comentó.

En cuanto a los talleres, destacó que estos estarán enfocados no solo en proporcionar formación, sino también en fortalecer los lazos comunitarios y crear espacios seguros donde los jóvenes puedan aprender habili-

dades que les permitan integrarse de manera positiva en la sociedad; la diputada destacó que, en su distrito, tanto Cuernavaca como Cuautla enfrentan desafíos co-

munes, por lo que este tipo de iniciativas son vitales para frenar la violencia y la descomposición social.

## No se inmuta Gamboa O. ante amenaza de juicio

EDMUNDO SALGADO

Luego de que un grupo de abogados se pronunciaran para iniciar un juicio político en contra de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea, se dijo tranquilo ya que afirmó que ha trabajado para impulsar la justicia en la entidad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que respeta la postura de los abogados, sin embargo, dijo que tendrán que comprobar sus acusaciones ya que él a lo largo de su trayectoria judicial no ha tenido ningún procedimiento en su contra.

"Yo estoy tranquilo, yo estoy obviamente trabajando todos los días, estoy en la representación del Poder Judicial tratando de hacer el mejor papel posible, 29 años de servicios sin ni una sola queja, sin un solo procedimiento administrativo y creo que eso me respalda, mi credibilidad no está en tela de juicio, yo creo que tengo mi conciencia tranquila, todos estamos expuestos al escrutinio público y adelante, yo creo que están en manos de los legisladores la opción

del juicio político y yo repito, quien acusó está obligado a probar", explicó.

Además, agregó que su actividad como presidente del Tribunal Superior de Justicia no genera ninguna parálisis, por lo que en caso de haya atrasos en el trabajo, cada magistrado deberá responder conforme a sus responsabilidades.

"Yo lo único que tengo es la representación del Poder Judicial, he tratado de establecer los canales de comunicación, cada uno de mis compañeros tiene forma de resolver y yo creo que cada uno tiene que responder por sus actos, cada uno responderá por su trabajo y su ponencia en el ámbito de acción que corresponde ser responsables, cada uno en su actuar", dijo.

Gamboa Olea agregó, que respeta este tipo de opiniones y prueba de ello es que se reunirá con integrantes de diversas organizaciones de abogados en los próximos días.

Y es que cabe recordar, que en días pasados abogados se pronunciaron para iniciar un juicio político en contra de los magistrados debido a la parálisis que hay en el Tribunal Superior de Justicia por la disputa por la presidencia.

## Destaca rectora de UAEM respaldo a la gobernadora

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras agradecer a la gobernadora Margarita González Saravia el respaldo otorgado hasta el momento a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, destacó el reconocimiento a su labor para lograr que la UAEM siga siendo una de las universidades públicas estatales de mayor impacto regional.

La rectora León Hernández subrayó que la universidad ha logrado avanzar de manera significativa, tanto para el estado de Morelos como para la región, posicionándose entre las diez primeras universidades públicas del país en cuanto a calidad académica, credenciales y programas de investigación. De igual forma, abordó el tema de los desafíos financieros que ha enfrentado la UAEM, al señalar que la universidad aún tiene pasivos heredados de años anteriores, a pesar del esfuerzo y programas de austeridad que se han intensificado para hacer más con menos al interior de la máxima casa de estudios de Morelos.

Sin embargo, reconoció que gracias al esfuerzo conjunto entre las autoridades universitarias y el gobierno del estado, se ha logrado reducir un 30% de esta deuda, y a pesar de la compleja situación económica, la UAEM sigue adelante con su misión de mantener los estándares de calidad acadé-

mica y de continuar con el desarrollo de los estudiantes.

La rectora agradeció a la comunidad universitaria por su unidad y esfuerzo, destacando que el bienestar de los estudiantes es la principal prioridad de la institución; al tiempo de explicar que, más allá de las dificultades financieras, se está trabajando de manera constante para asegurar que las condiciones educativas y de investigación se mantengan a la altura de los mejores estándares nacionales.

Viridiana Aydeé León Hernández reafirmó el compromiso de la UAEM con la transparencia y la mejora continua, asegurando que a pesar de los recursos limitados, se sigue insistiendo en mantener los niveles de calidad, particularmente en áreas clave como laboratorios, talleres e investigación, a fin de garantizar una formación integral y de excelencia para los estudiantes.

La rectora también destacó el esfuerzo continuo de los directores de las diferentes unidades académicas, quienes, a pesar de los retos económicos, han redoblado sus esfuerzos de gestión para mantener la calidad de los programas educativos y las investigaciones.

La colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria, desde los académicos hasta el personal administrativo, es fundamental para que la institución siga adelante y mantenga su compromiso con la formación profesional de los estudiantes.

¿CÓMO EVITAR  
**UN INCENDIO**  
SI VIVO EN UNA ZONA URBANA?



- 1



**Revisa instalaciones eléctricas y de gas periódicamente**
- 2



**No sobrecargues contactos eléctricos ni dejes estufas o fogatas encendidas**
- 3



**Evita quemas de basura y ten extintores accesibles**
- 4



**Almacena líquidos inflamables solo en recipientes seguros**
- 5



**No acumules materiales inflamables cerca de fuentes de calor**
- 6



**Revisa el estado de tu vehículo**






Se busca garantizar el cumplimiento de las normativas

# Operativos en negocios que venden alcohol en la capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobierno de Cuernavaca llevará a cabo operativos de inspección en diversos restaurantes y bares de la ciudad, especialmente aquellos ubicados en las cercanías de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para verificar que su funcionamiento esté dentro del marco legal. Así lo dio a conocer el Secretario General del Ayuntamiento, Óscar Cano Mondragón, quien destacó que la medida busca garantizar el cumplimien-

to de las normativas vigentes, así como la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Cano Mondragón señaló que estos operativos se realizarán en coordinación con varias dependencias municipales, como Protección Civil y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, con el objetivo de lograr resultados más efectivos. También hizo hincapié en que ha habido quejas por parte de la ciudadanía, por lo que se pretende que los establecimientos en cuestión cuenten con todos los permisos necesarios

para su operación, respetando los horarios establecidos por la ley.

Una de las prioridades, indicó el Secretario, será asegurar que en los lugares donde se expendan bebidas alcohólicas no haya menores de edad, con el fin de evitar el cierre de los negocios y de promover el cumplimiento de las regulaciones.

El análisis de los expedientes de los esta-

blecimientos ya está en proceso, y se espera que, junto con las autoridades de Protección Civil, las inspecciones permitan identificar a aquellos negocios que no cuenten con los permisos o documentos correspondientes. Además, se revisarán aspectos relacionados con licencias de funcionamiento, seguridad estructural, y el cumplimiento de normativas ambientales.

## Prometen justicia para policías que delinquen

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que se revisarán los expedientes para llevar ante la justicia a aquellos policías que participen en delitos o cometan violaciones a los derechos humanos.

Así lo declaró el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que con el fin de tener una Policía confiable y que dé resultados en beneficio de los ciudadanos, se revisará si los elementos cuentan con algún expediente por violación a las garantías individuales o en su caso si están relacionados en la comisión de algún delito, para lo cual se mantendrá una coordinación con la Fiscalía General de Morelos.

“Efectivamente se tiene un trabajo coordinado desde el inicio de la administración, la gobernadora nos pidió atender en la Mesa Estatal de Paz y Seguridad, tender puentes e intercambiar información, no solamente son diversas carpetas las que tenían pendientes de trabajo por falta de un apoyo interinstitucional, sino también

tenemos muchos expedientes en derechos humanos de rezago, de quejas de presuntas violaciones de derechos humanos y la gobernadora nos pidió atender esa situación”, explicó.

El jefe policiaco precisó, que prueba de ello fue la detención de ocho policías relacionados con la desaparición de una persona en el municipio de Emiliano Zapata, quienes se encuentran en prisión preventiva al tratarse de un delito considerado como grave. “Entregamos a la Fiscalía todos los elementos suficientes para integrar una carpeta de investigación por un delito grave como es la desaparición forzada de personas (...) acuérdense que ahorita su detención ya es legal, ya ahorita va a pasar a otro proceso donde se va a dictar sentencia a estas personas que se encuentran en prisión preventiva ya que es un delito grave”, concluyó Urrutia Lozano. Y es que cabe recordar, que en semanas pasadas personal de la Fiscalía General de Morelos llevó a cabo la detención de siete policías debido a que son presuntos responsables de la desaparición de un hombre en el año 2022 en el municipio de Emiliano Zapata.

## IP local busca nuevas vías para exportar ante posibles aranceles

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos aseguraron que ante la amenaza de Estados Unidos para imponer aranceles a los productos mexicanos, es importante que el sector busque otras alternativas de exportación.

Así lo dio a conocer el presidente en Morelos de la Cámara Nacional del Comercio, David López Jiménez, quien precisó que ante el riesgo de los aranceles es importante que se busque llevar los productos hechos en Morelos a otros países, ya que esto permitirá que las afectaciones económicas no sean de gravedad en caso de que Estados Unidos aplique la medida que se aplazó durante un mes.

“Debemos de entender que no debemos nosotros cargar toda nuestra fuerza en un solo sector y a qué me refiero, pues como por ejemplo, en Morelos el 80 por ciento de las exportaciones son para Estados Unidos, de qué manera nos estamos diversificando, yo creo que hay otras líneas en las que hoy con la tecnología y con toda la capacidad que tenemos hoy, más globales, podemos diversificarlos, les puedo poner un ejemplo, hoy el sector franquicias con

el cual estamos trabajando en la cámara, tiene presencia en 36 países y esa es una opción para llevar los productos a otros países”, explicó.

Ante tal situación, López Jiménez hizo un llamado para que los empresarios busquen más opciones para invertir ya que esto fortalecerá la economía en el estado.

“Creo que también es una obligación del empresario buscar nuevos caminos, de buscar nuevas alternativas ya que esto va a favorecer al país, creo que lo que está hecho en México tiene esa capacidad de trascender, de ser competitivos y depende de nosotros, también de la manera en cómo nos vayamos a profesionalizar nuestros procesos, nuestra manera de vender, nuestra manera de negociar como vamos a ir respondiendo estas acciones”, concluyó López Jiménez.

Y es que cabe recordar, que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, determinó aplazar durante un mes la entrada en vigor del 25 por ciento de aranceles a productos de México debido a que llegó a acuerdos en materia de seguridad y migración con la presidenta, Claudia Sheinbaum.



EL GOBIERNO DE Cuernavaca llevará a cabo operativos de inspección en diversos restaurantes y bares de la ciudad, especialmente aquellos ubicados en las cercanías de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para verificar que su funcionamiento esté dentro del marco legal.

¡REGALA!  
ROSAS  
MORELENSES!

Somos uno de los primeros lugares a nivel nacional en la producción de esta flor

¡Apoya el esfuerzo de NUESTRA TIERRA!

MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2028



# Piden construir nuevas aulas y escuelas, reconoce autoridad

KEVIN SALGADO

La construcción de nuevas escuelas es una de principales demandas a la educación por parte de la ciudadanía y de los padres de familia, a fin de mejorar el nivel educativo, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos. En entrevista, la secretaria Karla Aline Herrera Alonso, reconoció que, se requiere de mejorar los espacios educativos como las bardas perimetrales, y la construcción de un mayor número de aulas de clase en las instituciones educativas. Por lo que, la Secretaría de Educación Morelos solicitó la intervención del Congreso del Estado de Morelos, con el objetivo de legislar a favor del sector educativo, para la construcción de la paz desde las escuelas y la prevención de cualquier tipo de violencia. La funcionaria estatal explicó que, a través de los recorridos que han realizado en los diferentes planteles educativos de la entidad, han identificado que las principales solicitudes de la ciudadanía es la construcción de más espacios educativos, para el aprovechamiento y el desarrollo académico de los niños, ya que, señalan que los salones son insuficientes para

la demanda escolar.

“En los recorridos que hemos realizado, la gente nos pide escuelas”, expresó.

Aseguró que, la Secretaría de Educación Morelos ha tenido acercamiento con la Comisión de Educación en el Congreso del Estado de Morelos, donde han solicitado el apoyo sustancial a la LVI Legislatura, para dar seguimiento a los proyectos a favor de los estudiantes.

Ante la creciente demanda escolar por padres de familia y tutores, urge en más espacios educativos en Morelos, a través de la construcción de nuevas escuelas y espacios educativos.

Tras los diversos recorridos por planteles educativos de la entidad, se ha identificado como prioridad urgente la edificación de más aulas y el mejoramiento de la infraestructura existente, incluyendo bardas perimetrales.

Por esta razón, la Secretaría ha establecido un acercamiento con el Congreso Local, para impulsar iniciativas que fortalezcan el sector educativo, en especial con la presidenta de la Comisión Ruth Cleotilde Rodríguez, para la ampliación de la infraestructura.

La dependencia busca que los le-

gisladores prioricen el apoyo sustancial a proyectos educativos que beneficien directamente a los estudiantes morelenses, reconociendo que la inversión en infraestructura

educativa es fundamental para garantizar una educación de calidad en la entidad.

El llamado de la Secretaría de Educación al Congreso local refle-

ja la urgencia de atender este tema a favor de la comunidad escolar, quienes requieren espacios dignos y suficientes para su formación académica.

## En Cuernavaca, 40 incendios en enero

KEVIN SALGADO

La capital morelense cierra el mes de enero con un registro de 40 incendios, principalmente por acumulación de basura en terrenos baldíos, según la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca.

De acuerdo con el cargado del cuerpo de bomberos de Cuernavaca, Moisés, Ramos González, la capital morelense atraviesa con la temporada de incendios sobre todo de pastizales, además, de casos de siniestros en casas, habitación y vehículos.

Por lo que el director hizo un llamado a la ciudadanía, evitar acumular escombros residuos sólidos y basura de jardín, debido a que, la acumulación de hojas provoca que se originen los incendios.

“Hemos detectado que hay mucha acumulación de basura que tiran y hacemos el llamado a que no lo hagan”, agregó.

Las llamas que se registraron en estos incendios durante el mes pasado fueron reportados en diferentes puntos de la ciudad capitalina como en la colonia Flores Magon, Ciudad Chapultepec, Antonio Barona, Satélite,

y la colonia la Carolina, donde han predominado más dichos incendios.

Detalló que, el centro de comando del C4. Está disponible las 24 horas para que los elementos de bomberos como de protección civil de la ciudad, capitalina atiendan de manera inmediata y eficaz ante este tipo de emergencias.

Aseguró que la dirección de bomberos, rescate y urgencias médicas de Cuernavaca, cuentan con el personal suficiente y capacitado para dar cumplimiento al combate de los incendios en la ciudad de la eterna primavera.

## caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

08 de febrero de 2025

Jantelco Ayudantía de Amayuca 10 a.m. a 3 p.m.

Ayala Ayudantía de San Pedro Apatlaco 9 a.m. a 3 p.m.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030



# Lláman a evitar juguetes bélicos

EDMUNDO SALGADO

Con el fin de evitar que los niños y adolescentes se acerquen a la violencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a los padres de familia para no tener juguetes bélicos en las viviendas y así prevenir la comisión de delitos.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien informó que ha crecido el número de juguetes bélicos en los hogares, los cuales se parecen cada vez más a las armas de fuego reales lo que provoca que los niños y adolescentes recurran más a la violencia.

“Los juguetes bélicos que desde hace varios años su tendencia es cada vez más a ser más idénticos a las armas reales, son aquellos que hacen alusión a un contexto incitando a la violencia, los ju-

guetes bélicos no solamente afectan psicológicamente a nuestros niños y niñas sino que también desafortunadamente son utilizados en actos delictivos, este tipo de juguetes son asociados a los videojuegos violentos que generan conductas agresivas, muchas veces reprobadas y los hay más en videos de contenido violento en donde aparecen por desgracia menores de edad”, explicó.

Ante tal situación, el jefe de la Policía en Morelos hizo un llamado a los padres de familia para no contar con este tipo de juguetes en sus hogares, además de que la corporación implementará una campaña para cambiar los juguetes bélicos por lúdicos, con el fin de prevenir actos de violencia.

“La Secretaría de Seguridad Morelos en conjunto con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Semar (Secretaría de la Marina),

con apoyo de FGR (Fiscalía General de la República, la Fiscalía de Morelos y los compañeros de las secretarías de Educación y Cultura, de la mujer, del DIF Morelos y del sistema de niños y niñas adolescentes del Estado, sumaremos esfuerzos para buscar el canje de juguetes bélicos, que sea efectivo por juguetes lúdicos, en esta ocasión se lleva a cabo la destrucción de mil 90 juguetes bélicos recuperados en el estado de Morelos por esta secretaría, mismos que fueron canjeados por juguetes lúdicos para que el juego de nuestras niñas y niños en Morelos estimule su imaginación y se alejen del contexto de la violencia”, concluyó Urrutia Lozano.

Cabe mencionar, que la tarde de este martes se llevó a cabo la destrucción de juguetes bélicos por parte del Ejército Mexicano en Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, en donde estuvo presente la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia.



CON EL FIN de evitar que los niños y adolescentes se acerquen a la violencia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a los padres de familia para no tener juguetes bélicos en las viviendas y así prevenir la comisión de delitos.

## Los cultivos son regados con aguas negras, acusan

KEVIN SALGADO

Cultivos y viveros son regados por aguas negras que llegan a los canales de agua de riego, denunció el comisariado ejidal de Ciudad Chapultepec en Cuernavaca, José Alberto Cabrera Flores.

De acuerdo con el Comisariado, la problemática de los contaminantes aumenta, debido a que, otro de los riesgos al que se enfrentan es que, los Condominios de la colonia las Águilas y condominio en Chapultepec, buscan desahogar sus drenajes a los canales que abastecen los cultivos.

“La mayoría sus drenajes los sacan al canal de agua de riego”, agregó.

Aseguró que, los responsables son los de la Cuenca las Fuentes

y por el tipo de drenaje también le corresponde al poblado de Aca-pantzingo.

Indicó que, todos los canales con aguas residuales van a aparar a los cultivos y viveros, donde se cosechan hortalizas, jitomate, pepino, pasto y calabaza.

Por lo que, hizo un llamado a las autoridades municipales, para resolver el problema del medio ambiente que, perjudica y coadyuva a la contaminación del agua potable en la ciudad que abastece a los campos de cultivo

El Comisariado aseguró que, este problema de drenajes y de las aguas residuales que se desahogan en los canales de agua de riego, es un problema que se presenta desde hace varios años atrás y se agrava en la temporada de lluvias.



CULTIVOS Y VIVEROS son regados por aguas negras que llegan a los canales de agua de riego, denunció el comisariado ejidal de Ciudad Chapultepec en Cuernavaca, José Alberto Cabrera Flores.

## Hasta 2026 se conocerá a nuevos partidos locales

EDMUNDO SALGADO

Hasta mediados del 2026 se conocerá si se convertirán en partidos políticos las 12 organizaciones sociales que presentaron su solicitud ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Así lo dio a conocer la consejera presidenta de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, Mayté Cazález Campos, quien precisó que luego de que 12 organizaciones sociales presentaron sus solicitudes de registro, en las próximas semanas se revisará si estas solicitudes cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

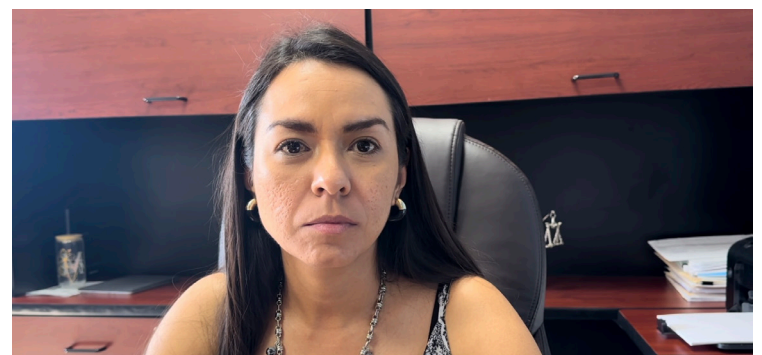
“Lo que sigue es que la Dirección Ejecutiva de Organización de Partidos Políticos de este instituto haga un análisis de cada una de la documentación que presentaron, comentar que desde el viernes cuando ellos presentaron su información siguieron un formato en donde pues se puede evidenciar que algunos, casi en su mayoría, tienen todo, algunos les falta la cuenta bancaria, otros alguna cosa como el RFC (Registro Federal de Contribuyentes), pero también es evidente que algunas otras tantas solamente entregaron el aviso de intención o la acta constitutiva”, explicó.

La consejera agregó, que durante todo el año estas organizaciones tendrán que comprobar que cuentan con el respaldo del porcentaje de ciudadanos que se requiere para ser partido político, además de realizar asambleas en todos los municipios, por lo que será a mediados del 2026 cuando se defina si serán partidos políticos o no.

“Después de revisar su carta de intención comenzará un periodo posterior en donde ellos generan sus asambleas, pueden ser distritales o pueden ser municipales, durante todo el año 2025, hasta diciembre, van a contar con estas posibilidades de llevar a cabo sus asambleas, con la afiliación de

simpatizantes, en enero de 2026 si es que cumplen con el requisito, se determinará si cumplen los requisitos de manera total y será hasta junio del 2026 cuando ya sean formalmente partidos políticos”, concluyó Mayté Cazález.

Cabe mencionar, que las organizaciones que manifestaron su intención de convertirse en un partido político son Redes Sociales Progresivas, Tierra Nueva Democrática, Bien-estar Ciudadano, Somos Art. 39, Socialdemócrata de Morelos, México Avanza, Partido Popular, Liderazgo Morelos, Partido Primavera Morelense, A Pasos Agigantados de Vida, Sociedad Progresista de Morelos y Partido Incluyente Democrático.



HASTA MEDIADOS DEL 2026 se conocerá si se convertirán en partidos políticos las 12 organizaciones sociales que presentaron su solicitud ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).



# Preocupación por la baja producción del aguacate

KEVIN SALGADO

Se suspendió la exportación del aguacate de Morelos a otros estados de la República como fuera del país, a causa de la baja producción del 40 por ciento del producto agrícola, informó el presidente de la rama productiva Ángel Vázquez Ávila.

En entrevista con el representante, el desplome de sus ventas preocupa y perjudica a la economía de los productores, ya que, este año, se detuvo la exportación de los plántulos del aguacate por la baja producción y calidad del mismo. Señaló que, los productores del aguacate no registraron casos de robo del fruto, debido a que, no obtuvieron la cosecha que esperaban en los plántulos del estado. "No hubo mucha producción este año, fue muy baja la producción y su calidad", expresó.

El campesino explicó que, la temporada de sequía en el año pasado, provocó pérdidas significativas en los campos de cultivo del aguacate, y no crecieron los frutos de los árboles para obtener la calidad en el mercado.

Detalló que, debido a los estragos de la sequía, los aguacates no cuentan con la calidad que representa a los cultivos de Morelos y obedece a la falta de agua potable para el riego de sus cosechas. Por lo que, ante la carencia de la calidad de los aguacates, los productores temen pérdidas económicas, principalmente en Buenavista del Monte, Ocuituco, Tetela del Volcán, y Tlayacapan, donde se produce este fruto.

Debido a que no creció el aguacate como en años anteriores, se inmovilizó la exportación a otros países como Japón, Holanda, y Suiza.



**SE SUSPENDIÓ LA** exportación del aguacate de Morelos a otros estados de la República como fuera del país, a causa de la baja producción del 40 por ciento del producto agrícola, informó el presidente de la rama productiva Ángel Vázquez Ávila.

# Rectora de UAEM, en el Consejo de Memoria Histórica y Cultural

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), rindió protesta como integrante del Consejo de Memoria Histórica y Cultural del Estado de Morelos, organismo que entre sus objetivos tiene investigar, organizar y difundir el patrimonio histórico, artístico, material, inmat-

así como de los bienes inmuebles históricos y artísticos del estado de Morelos.

Reiteró la rectora, que la UAEM continuará investigando y divulgando las diversas expresiones del patrimonio material e inmaterial del estado de Morelos, pues son tareas cotidianas en los espacios universitarios, en donde profesores investigadores, profesores y estudiantes lo hacen a través del trabajo de campo y el

Margarita González Saravia, gobernadora del estado de Morelos, destacó la necesidad de fortalecer la identidad de Morelos, por lo que el Consejo será la instancia para promover y rescatar la memoria histórica a través de los archivos de todo el estado de Morelos, por lo que se impulsarán una serie de iniciativas bibliográficas, literarias, así como del patrimonio de fiestas y tradiciones. Durante esta sesión se tomó protesta a Coti Andrea Cantú Nava, como secretaria técnica del Con-

sejo, profesionista egresada de la Licenciatura en Historia por el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la UAEM, ha dedicado su labor a la digitalización de los archivos históricos del municipio de Mazatepec, del Centro Morelense de las Artes y del pintor Jorge Cázares Campos, además de impartir diversas conferencias con temas históricos y culturales. Los integrantes de este consejo son: Carlos Barreto Zamudio, rector de El Colegio de Morelos

(Colmor); Felipe Ávila Espinoza, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México; Uriel Vences Camacho, director general del Instituto de Documentación del Estado de Morelos; Monserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura del estado de Morelos; Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación estatal; Edgar Antonio Maldonado Ceballos, consejero Jurídico del estado de Morelos; y Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno.



rial para garantizar los derechos históricos y culturales de toda la sociedad morelense.

Reunidos en el Salón Morelos del gobierno estatal, Viridiana León celebró la instalación del consejo y dijo que será un espacio interinstitucional para recuperar la memoria oral y escrita,

diálogo de saberes.

"La UAEM está lista para sumar y multiplicar esfuerzos para seguir preservando la memoria histórica del estado de Morelos, contamos con un gran equipo de expertos y especialistas con gran responsabilidad social", dijo Viridiana León.



**VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN** Hernández, rectora de la UAEM, rindió protesta como integrante del Consejo de Memoria Histórica y Cultural del Estado de Morelos, organismo que investiga, organiza y difunde el patrimonio histórico, artístico, material, inmaterial y cultural del estado.



# Revisan labor de comisarios en dependencias del estado

DE LA REDACCIÓN

Dentro de las acciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones del Gobierno estatal, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, llevó a cabo un recorrido por diversas dependencias para conocer de cerca el desempeño de las y los comisarios encargados de la supervisión y control de las actividades internas.

Durante la visita a las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Pani Barragán revisó los procedimientos y mecanismos para garantizar el cumplimiento de las normativas y la correcta administración de los recursos públicos.

“La función de las y los comisarios es fundamental para asegurar que los recursos públicos sean manejados con transparencia y eficiencia. Esta visita es una oportunidad para conocer el trabajo

que realizan día con día y reforzar nuestro compromiso con la mejora continua de los procesos gubernamentales”, destacó.

En este sentido Javier Bolaños Aguilar, titular de la Ceagua, reafirmó la apertura y disposición de sumar esfuerzos, a fin de asegurar la transparencia, el buen manejo de los recursos y el cumplimiento de las normativas.

Alejandra Pani también visitó las instalaciones del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (Ineiem), donde destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de control interno en las dependencias estatales, así como la necesidad de mantener una comunicación constante.

La contralora estatal reafirmó su compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, como lo ha mandado la gobernadora Margarita González Saravia, al tiempo de asegurar que este tipo de visitas continuarán siendo una práctica en su gestión.



**LA TITULAR DE** la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, llevó a cabo un recorrido por diversas dependencias para conocer de cerca el desempeño de las y los comisarios encargados de la supervisión y control de las actividades internas.

## Encabezó el alcalde Alan Martínez la ceremonia por la Constitución

DE LA REDACCIÓN

Alan Martínez García, presidente municipal de Jojutla, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa por el 168 de la Constitución de 1857 y al 108 de la Constitución actual de 1917, que tuvo lugar en el jardín de niños Agustín Lara de la colonia Constitución del 57 de este municipio.

El presidente de Jojutla Alan Martínez García, acompañado del regidor Aurelio Rebolter Alarcón, la regidora Nelly Alejandra Figueroa Román, el secretario municipal Javier Cabrea Ruiz, el jefe de oficina de presidencia Geovani Romero Cruz, integrantes del Patronato de Cultura de Jojutla, integrantes de la Logia Ricardo Sánchez número 4, la supervisora escolar de preescolares, María Del Pilar Leana Corona, escoltas y bandas de guerra de los distintos planteles educativos, resaltó esta fecha donde se conmemora la promulgación de la carta magna que rige a nuestro país.

Posteriormente se llevó a cabo el desfile cívico conmemorativo a la fecha, donde participó la banda de guerra “Arroceros de Jojutla”, el contingente Ayudantes municipales, jardín de niños Agustín Lara de la colonia Constitución del 57, jardín de niños Tecalli de Jicarero, Club de adultos mayores “Uva”, escuela primaria Narciso Mendoza de Jicarero, esc. Prima-

ria federal “Melchor Ocampo” de la Unidad Morelos, esc. primaria federal “Vicente Guerrero” de la colonia Nicolás Bravo, primaria de tiempo completo “Enrique Rodríguez Cano” de Zacatepec, secundaria Técnica #34 de la Unidad Morelos, Técnica #27 de Galeana, Técnica #2 de Jojutla, escuela Telesecundaria Ni-

ños Héroes de Tequesquitengo, Colegio de Bachilleres plantel 8 Tehuixtla, CBTis136, EES de Jicarero, Instituto Tecnológico de Zacatepec, Conafe, Maide in Zacatepec organización civil, Bomberos de Jojutla y Bomberos voluntarios de Tehuixtla, que realizaron un recorrido por las principales calles de la citada colonia.



**ALAN MARTÍNEZ GARCÍA**, presidente municipal de Jojutla, encabezó la ceremonia cívica conmemorativa por el 168 de la Constitución de 1857 y al 108 de la Constitución actual de 1917, que tuvo lugar en el jardín de niños Agustín Lara de este municipio.



# Logran convenio contra el rezago en educación



**EL SEDIF Y el INEEA**, firmaron un convenio de colaboración, a fin de ofrecer educación básica a las personas que, por diversas razones, no han tenido acceso a ella, y que enfrentan un rezago educativo.

## DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), firmaron un convenio de colaboración, a fin de ofrecer educación básica a las personas que, por diversas razones, no han tenido acceso a ella, y que enfrentan un rezago educativo.

Este instrumento jurídico especifica que, el SEDIF facilitará el uso de instalaciones, garantizará servicios básicos y apoyará en la promoción de los programas educativos, en tanto que, el INEEA proporcionará material educativo, asesorías y la certificación oficial, estableciéndose un seguimiento conjunto para evaluar los avances y optimizar la operación de las plazas.

En la firma del convenio, el di-

rector general del SEDIF, Andrés Martín Bahena Martínez, mencionó que este proyecto no sólo busca proporcionar un documento, sino crear un espacio de inclusión y de aprendizaje colaborativo, donde las personas puedan formarse, pero también sentirse parte activa, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y otros espacios físicos que presta el Sistema para la instalación de plazas.

“El hecho de que una persona tenga la satisfacción de leer algo tan importante como los letreros de una ruta, para saber a dónde va o cuál es su destino, nos motiva y nos compromete a reforzar el trabajo colaborativo. La educación es muy importante para mejorar la calidad de vida, y es algo primordial, tal como lo dice nuestra gobernadora Margarita González Saravia”, expresó.

Durante su participación, Uriel Estrada Jaime, director general del INEEA, aseveró que “la suma de más instituciones es muy importante para llegar a las metas planteadas, una de ellas es en el tema de la alfabetización”.

En el acto estuvieron autoridades del SEDIF, como: Lidia Patricia Romero Brindis, directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar; Axel David Zúñiga Ortiz, coordinador de Relaciones Públicas; y Érika Cortés Martínez, coordinadora de Enlace Institucional, así como autoridades del INEEA: Fernanda Montiel Castillo, subdirectora de Acreditación y Aplicación de Exámenes; Diana Itzel López Sevilla, coordinadora de Planeación, Seguimiento Operativo; y Rodrigo Samuel Cruz González, titular de la Unidad Jurídica.

## Buscan unir esfuerzos con industriales de E. Zapata

### DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), en coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), llevó a cabo un encuentro con representantes de empresas ubicadas en el desarrollo industrial del municipio de Emiliano Zapata.

Con el propósito de fortalecer la vinculación y presentar programas estratégicos para la innovación y seguridad laboral, durante el evento se dieron a conocer iniciativas diseñadas para mejorar la competitividad de las empresas, impulsar el uso de nuevas tecnologías y optimizar el entorno laboral.

Al respecto, Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, expresó que “la colaboración entre el sector empresarial y las instituciones es fundamental para generar soluciones innovadoras y mejorar las condiciones laborales”.

Con estas acciones, el Gobierno estatal busca fortalecer el sector industrial y posicionar a Morelos como un referente en desarrollo tecnológico y empresarial a nivel nacional.

Al encuentro asistieron Silvia Patricia Pérez Sabino, directora del CeMITT; Adela Cantú Bañón, titular de Desarrollo Económico de Emiliano Zapata; Julio Sebastián Meraz, comandante encargado

de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio; además de representantes de

empresas como Würth México, Maquila Sec, Espejos Inteligentes, Interzenda y Amazon.



**LA SDEYT, EN** coordinación con el CCyTEM y el CeMITT, llevó a cabo un encuentro con representantes de empresas ubicadas en el desarrollo industrial del municipio de Emiliano Zapata.



# También con los municipios se trabaja en protección de niños

## DE LA REDACCIÓN

La secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (SIPINNA), María Eugenia Boyas Ramos llevó a cabo reuniones de trabajo con sus homologas de los municipios de Cuernavaca y Atlatlahucan, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer las acciones a favor del interés superior de la niñez y adolescencia.

Durante los encuentros, se destacó la importancia de ejecutar acciones dentro del sistema de protección municipal que respondan directamente a las necesidades de las infancias y las adolescencias en el estado, asegurando el cumplimiento de sus derechos de manera efectiva y coordinada.

En este sentido, Boyas Ramos hizo hincapié en que el Sistema de Protección Estatal se encarga de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones que garanticen la protección

de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada municipio y es una instancia clave para fomentar políticas públicas con un enfoque integral de derechos.

Asimismo, destacó la importancia de transversalizar la perspectiva de derechos en la formulación de programas y políticas públicas, con el objetivo de garantizar entornos seguros y propicios para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

En ese sentido, reafirmó el compromiso de fortalecer los vínculos con los ayuntamientos para asegurar la garantía de los derechos de las y los menores, por lo que, se continuará con la labor de socializar la importancia de instalar los SIPINNA municipales, asegurando que cada comunidad cuente con los mecanismos adecuados. “La coordinación entre los niveles estatal y municipal será un pilar fundamental para lograr un Morelos más seguro, inclusivo y con igualdad de oportunidades para la niñez y adolescencia”, concluyó.



**LA SECRETARIA EJECUTIVA** del SIPINNA, María Eugenia Boyas Ramos llevó a cabo reuniones de trabajo con sus homologas de Cuernavaca y Atlatlahucan, con el objetivo de sensibilizar y fortalecer las acciones a favor de la niñez y adolescencia.

## Escuelas secundarias reciben educación sobre el ambiente

### DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, 26 de enero, el Gobierno de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), implementó talleres dirigidos a mil alumnas y alumnos de diversas escuelas del estado; las actividades incluyeron los talleres “Adiós a los plásticos de un solo uso”, “Reutilización de prendas de vestir” y “Huertos urbanos”, con el objetivo de fomentar una cultura ambiental desde la niñez.

Durante dos semanas, a través de la Dirección General de Educación Ambiental, se visitaron las escuelas de educación básica de los municipios de Ocuilco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Temoac, Totolapan, Atlatlahucan, Tlayacapan, Tlalnepantla, Tepoztlán y Zacualpan de Amilpas; en Cuernavaca, los talleres se llevaron a cabo en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, con la presencia de alumnos de la Secundaria Técnica No. 13 Rosario Castellanos.

Estas iniciativas buscan generar conciencia en la comunidad estudiantil sobre la importancia de adoptar hábitos más responsables con el medio ambiente. A través de dinámicas prácticas, las y los jóvenes aprendieron a reducir su impacto ecológico y a valorar los

recursos naturales, lo cual consolida a Morelos como un estado comprometido con la sustentabilidad.

El Gobierno estatal agradeció a las instituciones educativas su disposición y colaboración para integrar estos temas en su agenda formativa. Reconoció, además, que la educación ambiental es clave para garantizar un futuro más sos-

tenible, involucrando a las nuevas generaciones en la construcción de un entorno más equilibrado.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable reitera su compromiso de impulsar proyectos que refuercen la educación ambiental en Morelos, fomentar la participación activa de las comunidades y contribuir al cuidado del medio ambiente.



**EN EL MARCO** del Día Mundial de la Educación Ambiental, 26 de enero, el Gobierno de Morelos, implementó talleres dirigidos a mil alumnas y alumnos de diversas escuelas del estado, con el objetivo de fomentar una cultura ambiental desde la niñez.



# Cambiaron 660 metros de línea de conducción de agua en Cuernavaca



**CON UNA INVERSIÓN** de cinco millones 594 mil 974 pesos, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, entregó la obra de sustitución de 660 metros de la línea de conducción, que permitirá optimizar la distribución del agua potable.

## DE LA REDACCIÓN

Con una inversión de cinco millones 594 mil 974 pesos, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, entregó la obra de sustitución de 660 metros de la línea de conducción de 12 pulgadas de diámetro, en las calles Leñeros y Río Pánuco de las colonias Volcanes y Vista Hermosa, que permitirá optimizar la distribución del agua potable y garantizar un servicio más eficiente y de mayor calidad para más de 15 mil habitantes. Este proyecto emana del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al cual la anterior administración de Urióstegui Salgado pudo acceder fruto del manejo eficiente de los recursos públicos, a través de la suma de esfuerzos económicos entre el Organismo Cuenca Bal-

sas de Conagua y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), para realizar obras que tradicionalmente se habían dejado de hacer por anteriores administraciones y que son indispensables para la población. Acompañado de las regidoras Elia Ortiz García, Erika Lastra Jaimes, Miriam Barajas Basilio y Arnett Jiménez Salazar, así como de los regidores Alfredo Sánchez González, Salvador Aguilar Rea y Gabriel Rivas Ríos, el alcalde capitalino precisó que esta obra beneficiará también a colonias como Flores Magón y Estrada Cajigal, asimismo a los pueblos de Amatlán y Chapultepec, entre otros, mitigando además con el cambio de tubería de más de un kilómetro, de la privada Leñeros hasta la Cruz Roja, la pérdida del vital líquido ante la presencia constante de fugas. "Esperamos que el agua llegue

en mayores volúmenes a la gente que la necesita, con calidad y ciertos de que la pueden consumir sin problema", subrayó.

En su mensaje, el director técnico de SAPAC, Héctor Polanco Chávez, respaldado por el director del organismo, Arnoldo Heredia Romero, explicó que los trabajos incluyeron no solo el cambio de la tubería, sino también la sustitución del tren de descarga de una de las fuentes más emblemáticas del organismo, ya que abastece al 30 por ciento de la ciudadanía con un gasto de extracción de más de 300 litros por segundo y que tenía más de 70 años de no haber sido rehabilitada.

A la inauguración de obra también asistieron los ayudantes municipales de Chapultepec y Amatlán, Edson Morán Cerro y Rodrigo Asael Quintana Ávalos, respectivamente.

# Arrancaron las preinscripciones de preescolar para el ciclo 2025-2026

## DE LA REDACCIÓN

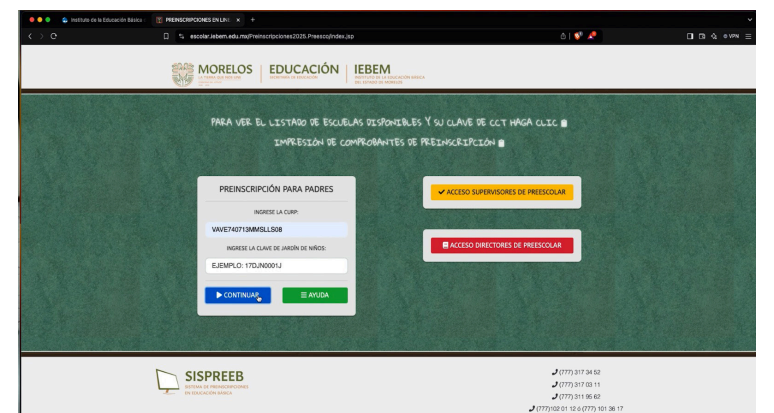
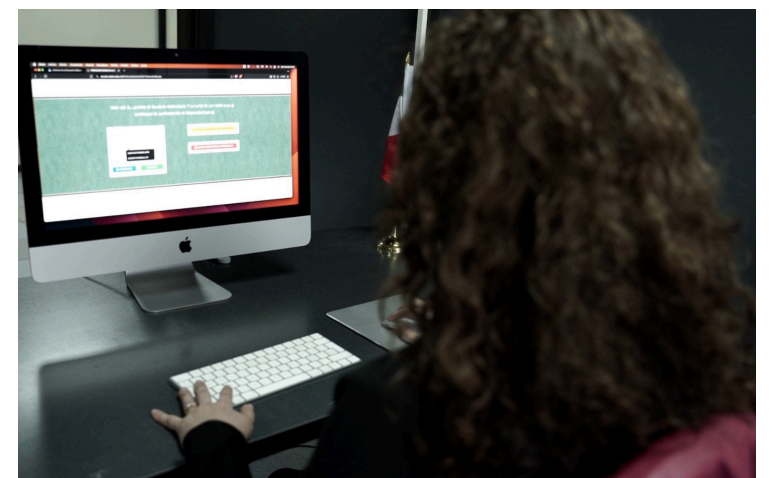
El Gobierno de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), informa que este martes 04 de febrero inició el periodo de preinscripciones para el ingreso a primero, segundo y tercer grado de preescolar en el ciclo escolar 2025-2026, dirigido a niñas y niños que buscan un espacio por primera vez en este nivel educativo.

Al respecto, Leandro Vique Salazar, director general del Instituto, detalló que el registro se llevará a cabo de manera escalonada conforme a la inicial del primer apellido del aspirante, por lo que el martes 04 de febrero corresponde a las letras A y B; el miércoles 05 a C y D; el jueves 06 a E y F; el viernes 07 a G y H; el lunes 10 a I, J, K y L; el martes 11 a M y N; el miércoles 12 a Ñ, O, P y Q; el jueves 13 a R; el viernes 14 a S y T; y finalmente, el lunes 17 de febrero a U, V, W, X, Y y Z.

El proceso se realiza a través de la plataforma <http://escolar.iebem.edu.mx>, disponible de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 20:00 horas, accesible desde cualquier computadora, teléfono inteligente o tableta con conexión a Internet. Para completar la inscripción, es indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) del aspirante, así como la Clave del Centro de Trabajo (CCT), el nombre del plantel y el turno al que se desea ingresar. Vique Salazar subrayó que, por instrucciones de la gobernadora

Margarita González Saravia, el IEBEM brindará todas las facilidades a madres, padres de familia y tutores para garantizar el acceso a la educación básica en la entidad, y en este sentido, exhortó a consultar las bases de la convocatoria en el portal <https://www.morelos.gob.mx/>. Finalmente, el director general del IEBEM reiteró que este

trámite es totalmente gratuito y con él se garantiza el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes. Para resolver dudas o solicitar aclaraciones, se puede acudir a la dirección de la escuela deseada o comunicarse a los teléfonos (777) 317 03 11, 317 34 52, 101 36 17 y 102 01 12, así como a través de las redes sociales oficiales



**EL GOBIERNO DE** Morelos, a través del IEBEM, informa que este martes 04 de febrero inició el periodo de preinscripciones para el ingreso a primero, segundo y tercer grado de preescolar en el ciclo escolar 2025-2026, dirigido a niñas y niños.



# Se multiplican las academias del Atlante en los municipios

DE LA REDACCIÓN

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), a cargo de Juan Felipe Domínguez Robles, suma 17 academias formativas de los Potros de Hierro del Atlante inauguradas en el estado, lo anterior, tras el anuncio de la creación de las escuelas

un programa profesional, mismo que pretende llegar a los 36 municipios de la entidad.

Estas nuevas academias se suman a las primeras cinco establecidas en Tetecala, Mazatepec, Miacatlán, Tepoztlán y Huitzilac; por lo que Domínguez Robles destacó la relevancia de esta iniciativa que es respaldada por la gobernadora,

indicación de nuestra Gobernadora, es como pretendemos llegar a los 36 municipios para poder garantizar que las y los morelenses tengan acceso a una formación deportiva”, señaló el titular del Indem.

Aunado a ello, Domínguez Robles adelantó que se organizarán torneos entre las academias del



del club profesional en Morelos. Durante esta semana, municipios como Tepalcingo, Axochiapan, Tlalnepantla, Totolapan, Atlatláhuacan, Yecapixtla, Ocuituco, Tlaltizapán, Ayala, Yauatepec, Jojutla y Xoxocotla se integraron a este importante proyecto deportivo, sobre todo por el enfoque que va dirigido a la formación de niñas, niños y jóvenes dentro de

ra Margarita González Saravia, quien instruyó la implementación del programa Semilleros Deportivos, del que forman parte dichas academias.

“Atlante tiene más de 90 academias incluidas las que se están formando en nuestro estado, y cada año realiza actividades deportivas con ellas por lo que se refuerza la formación de las niñas y niños dentro del fútbol, y siguiendo la

estado y se buscará que los campeones de las distintas categorías puedan participar en otras competencias.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos, a través del Indem reafirma su compromiso de fomentar el desarrollo deportivo y brinda nuevas oportunidades para los talentos locales a través de proyectos serios como lo es el club Atlante.



**EL INDEM, A** cargo de Juan Felipe Domínguez Robles, suma 17 academias formativas de los Potros de Hierro del Atlante inauguradas en el estado, lo anterior, tras el anuncio de la creación de las escuelas del club profesional en Morelos.

## EDICTO

PERSONA MORAL DENOMINADA  
INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO UNIÓN S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En cumplimiento al auto de data seis de enero de dos mil veinticinco, dictado en los autos del expediente número 20/2019-1, radicado en este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por MANUEL DE LA PAZ MONDRAGÓN, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DEL REFUGIO GUADALUPE MUÑOZ, contra OSCAR BAZAN MORALES, LILLIAN NORIEGA SMITH también conocida como LILLIAN NORIEGA SMITH DE BAZAN e INSTITUCIÓN BANCA CREMI, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, quien funge como interventora gerencial del GRUPO FINANCIERO UNIÓN-CREMI, que posteriormente se fusionó con BANCO UNIÓN, por lo que al decretarse la intervención gerencial del GRUPO FINANCIERO UNIÓN-CREMI, a la Institución Bancaria BANCO UNIÓN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE le surge el carácter de litisconsorte pasivo necesario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Morelos, se le emplaza a juicio en términos de los autos de data quince de enero de dos mil diecinueve y trece de mayo de dos mil veintidós, dejándose las copias simples de traslado a su disposición ante la Primera Secretaria de Acuerdos, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que por conducto de su Representante Legal, comparezca ante esta autoridad a deducir los derechos que le pudiesen corresponder en el presente juicio, requiriéndole que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita en este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos,

Publíquese por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 30 de enero de 2025.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Doctora MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada ANAHÍ AQUINO DIAZ

## Amplían la convocatoria para el Catálogo de Turismo de Romance

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Turismo del Estado de Morelos invita a prestadores de servicios a sumarse al Catálogo Nacional de Turismo de Romance, una iniciativa de la Secretaría de Turismo Federal que busca proyectar el talento de Morelos más allá de las fronteras de la entidad.

Esta convocatoria está dirigida a diseñadores de novia y novio, creadores de accesorios, artesanos y oficinistas de bodas, quienes podrán incrementar la visibilidad de su trabajo y fortalecer la oferta turística del estado en este segmento especializado.

Al integrarse a este catálogo, las y los participantes podrán

acceder a un mercado de alto valor con mayor proyección y promoción nacional e internacional, participar en eventos y ferias especializadas, recibir capacitación para fortalecer su negocio y establecer redes estratégicas dentro del sector. Este esfuerzo contribuye a la difusión de la identidad y tradiciones de Morelos, posicionándolo como un destino clave en el turismo de romance.

La fecha límite de registro se amplió hasta el 10 de febrero de 2025, por lo que las y los interesados pueden registrarse a través del enlace: <https://forms.gle/gUFJyLM-91pVCbwnv8>. Para más información, está disponible el correo [pueblosturisticos@morelos.gob.mx](mailto:pueblosturisticos@morelos.gob.mx) y el teléfono 777 312 67 47 ext. 108.



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaria del Juzgado, bajo el número de expediente 03/2025-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EDMUNDO JIMENEZ SALDAÑA, quien falleció el cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, y su último domicilio lo tuvo en calle Subida del Club 101. casa 4, Colonia Reforma, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 20 de Enero de 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 05/2025-1, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA RODRÍGUEZ REYNOSO, promovido por WENDY JANETH ARMENTA RODRIGUEZ, quien tuvo su último domicilio en CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, NUMERO 22, COLONIA PROHOGAR, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, CP. 62765, MORELOS, quien falleció, el veintiocho de julio de dos mil veinte, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las TRECE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 16 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO  
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, RAUL, MILTON y WENDY todos de apellidos PEREZ CRUZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NATIVIDAD CRUZ también conocida como NATIVIDAD CRUZ DE PEREZ, quien falleció a las quince horas del día once de agosto de dos mil veintidós y tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Chapultepec número 53, Colonia Ampliación Chapultepec, CP. 62480, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 16/2025, en la Segunda Secretaria.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 04 de febrero de 2025

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA

JUEZASEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS

**EDICTO**

FERNANDO JAIR SALGADO VALLE  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE  
PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 155/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por EDUARDO LÓPEZ GUERRERO contra FERNANDO JAIR SALGADO VALLE; radicado en la Secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado FERNANDO JAIR SALGADO VALLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaria Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veinte de enero de dos veinticinco.

JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha seis de enero de dos mil veinticinco, emitido en el expediente 025/2025, radicado en la Tercera Secretaria de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ALEJANDRO DIEGO NICASIO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LORENZO DIEGO SANTOS Y LUCIA NICASIO HIDALGO quienes fallecieron el día veinticinco de junio de dos mil seis y uno de octubre de dos mil veintiuno, respectivamente, habiendo sido su ultimo domicilio según el dicho del denunciante el ubicado en calle Francisco I, Madero, número ocho, Colonia Otilio Montaña, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 24 de enero del 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS Y ACREEDORES

EN ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, RUTILA PABLO FABIÁN, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y JAIME, REYNA, ANTONIO, VERÓNICA y LAURA TODOS DE APELLIDOS IRINEO PABLO EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS DE CUJUS DARIO IRINEO PINEDA, QUIEN FALLECIÓ EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO SIN NÚMERO, DE LA COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE COATETELCO, MORELOS, SEGÚN LO REFIEREN LOS DENUNCIANTES, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 247/2024, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

TETECALA, MOR., 17 DE ENERO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RASGADO SANCHEZ.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO

17113

REGISTRO DE TÍTULO:

04-2019-111209124000-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 12007

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOJILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



# Cayó en Temixco con droga y arma ilegales

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Metropolitano obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Diego Marcelo "N", por delitos contra la salud y portación de arma de fuego, imponiéndose la prisión preventiva en su contra. La noche del pasado 29 de enero, elementos de la Policía de Temixco observaron al hoy indiciado sobre la calle Juan N. Álvarez, esquina Guadalupe Victoria, en la colonia Rivera, a quien observaron con un cigarro de marihuana. Al acercarse al masculino, éste intentó darse a la fuga sin embargo fue alcanzado por los uniforma-

dos, y al realizarse una revisión le fueron encontradas dosis de metanfetamina y marihuana, así como un arma tipo pistola calibre 22, por lo que fue puesto a disposición de la Fiscalía Metropolitana. Al ser presentado ante la autoridad judicial durante audiencia inicial, se aportaron los datos de prueba que permitieron su vinculación a proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por posesión simple de metanfetamina y marihuana, así como por la portación de arma de fuego, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar, y declinándose la competencia ante la autoridad federal.

## Llegó ante el juez por violencia familiar y le prohíben acercarse a su domicilio

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un hombre asegurado en el municipio de Tlaltizapán, por, presuntamente, agredir físicamente a su concubina y al hijo de ella, menor de edad. El pasado 25 de enero, la Policía Morelos de Tlaltizapán recibió el reporte sobre la agresión física de un hombre hacia una mujer y un adolescente en un domicilio situado en la colonia Luis Echeverría del poblado de Santa Rosa 30. Los policías acudieron al lugar del reporte, donde una mujer, de 34 años de edad, les pidió ayuda para detener a su concubino, Víctor Alfredo "N", de 39 años, quien momentos antes la

había, presuntamente, golpeado a ella y a su hijo adolescente, de 14 años, porque el menor no había hecho el aseo de la casa. Víctor Alfredo "N" fue detenido y puesto a disposición de la agente del Ministerio Público de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer, misma que con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales realizó los actos de investigación conducentes. Concluida la investigación inicial, la agente del MP especializada consignó ante el juez a Víctor Alfredo "N", a quien formuló imputación por el delito de violencia familiar. El juez de la causa ordenó al imputado las medidas cautelares de no acercarse ni convivir con las víctimas, así como la separación inmediata del domicilio. Señalando para los próximos días la audiencia de vinculación a proceso.



Diego Marcelo "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP

## De 56 años, lo acusan de acosar a niña de 10

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente, en audiencia desarrollada obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de un masculino de 56 años de edad, tras demostrarse su presunta responsabilidad en la agresión sexual cometida en contra de una menor de 10 años de edad, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron el pasado 22 de enero, fecha en que la menor víctima se encontraba con su madre al interior de su domicilio en la colonia Año de Juárez del municipio de Cuautla, en un momento dado, la mujer salió del inmueble percatándose de los hechos el hoy imputado vecino del lugar, quien tocó la puerta de la vivienda, pidiéndole a la menor que le abriera un momento. Al abrir la puerta, el agresor tomó a la niña llevándola hacia el patio del inmueble en donde el hombre le mostró sus partes íntimas, de inmediato la menor corrió a refugiarse a su domicilio, al llegar su madre le contó lo sucedido, e indicó que no era la primera vez que el hombre la molestaba. La madre de la menor de edad solicitó el apoyo de elementos municipales quienes realizaron la detención de Pablo Odilón "N" de 56 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía Ori-

te en donde se inició una carpeta de investigación en su contra. Al conocer los hechos la Autoridad Judicial, se celebró la primera etapa procesal en la que el Ministerio Público vertió el acervo probatorio que demostró la presunta responsabilidad del hombre en los hechos imputados, y el Juez

conocedor de la causa, emitió un auto de vinculación a proceso en contra Pablo Odilón "N" por el delito de acoso sexual agravado, le fue impuesta la prisión preventiva oficiosa como medida cautelar y se concedió el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.

Pablo Odilón "N"





notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

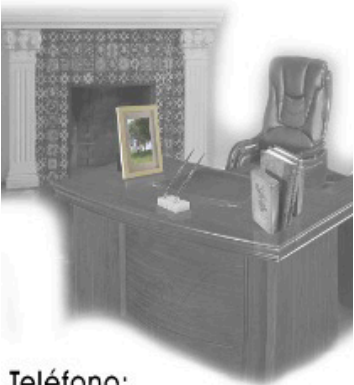
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,  
esquina Rio Nilo,  
colonia Vista  
Hermosa, C.P. 62290  
Cuernavaca, Morelos.

# Pistola en mano, despojó a mujer de su camioneta

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dio legal cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Carlos Ramón "N", en contra de quien, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso. El pasado miércoles 29 de enero, el indiciado acompañado de otro masculino, ambos con arma de fuego, interceptaron a la mujer víctima en la colonia 10 de Abril del municipio de Temixco, en donde la despojaron de una ca-

mioneta Toyota tipo Rav4, con placas de la Ciudad de México. La Fiscalía Metropolitana inició la carpeta de investigación obteniéndose los indicios que identificaron al hoy imputado en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión, cumplimentada por agentes investigadores quienes realizaron la detención de Carlos Ramón "N" alias "Charly" o "Ramona", de 29 años de edad. En audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, aportándose los datos de prueba respectivos, y al acogerse Carlos Ramón "N" al término constitucional, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar y en las siguientes horas se desarrollará la audiencia de vinculación a proceso.

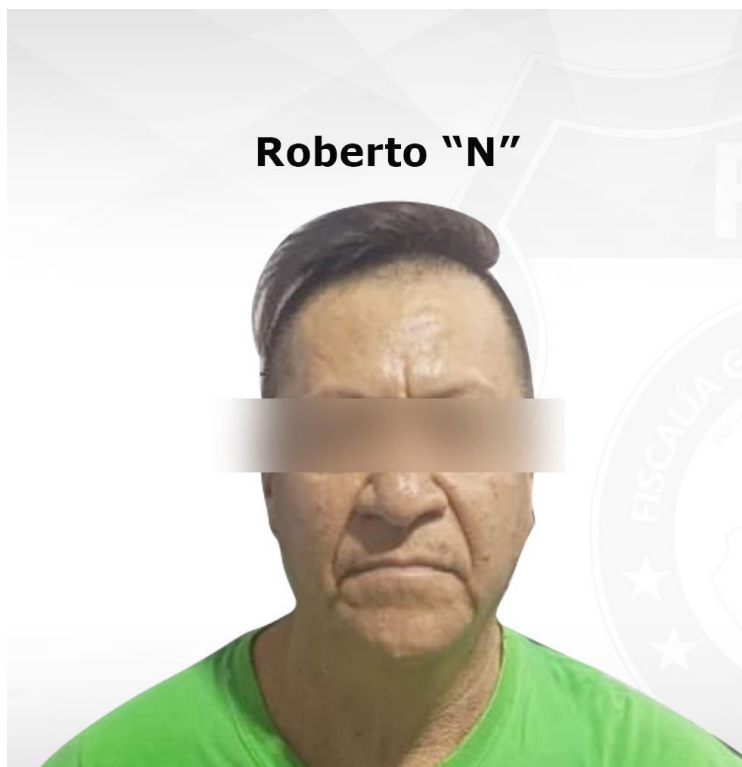


## Roberto N hizo tocamientos a un muchacho en Cuautla, lo imputan

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Roberto "N", quien habría incumplido medidas cautelares impuestas por un proceso penal en su contra por el delito de abuso sexual agravado, y en audiencia de cumplimiento de mandato, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. En relación a los hechos, el 05 de febrero de 2023 el adolescente víctima de 15 años de edad, al encontrarse sentado en una banca en la colonia Centro del Municipio de Cuautla, fue abordado por el hoy imputado quien se sentó junto al afectado y comenzó a realizarle tocamientos en sus

partes íntimas, a quien amenazó con hacerle daño a su familia si contaba algo de lo sucedido. En el lugar, una mujer de la policía municipal quien se percató de los hechos, realizó la detención del agresor quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, y en audiencia respectiva fue vinculado a proceso con la imposición de medidas cautelares que le permitían enfrentar el proceso en libertad. Al incumplir con dichas medidas, se declaró como sustraído de la acción de la justicia decretándose una orden de aprehensión en su contra, personal de la AIC realizó la detención de Roberto "N" de 59 años de edad, en la colonia Centro del municipio de Cuautla, y en audiencia desarrollada, la autoridad judicial cambió la medida cautelar por la prisión preventiva.



## Logra FGR juicio contra uno por posesión de metanfetamina

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso en contra de José "L" por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud en la modalidad de posesión simple de clorhidrato de metanfetamina. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Preventiva, pusieron a disposición a una persona que circulaba sin casco en el fraccionamiento Bur-

gos, municipio de Temixco, quien, al percatarse de la presencia de la Policía, aceleró su marcha; al darle alcance, los elementos policiales le realizaron una revisión en la que localizaron una bolsa de plástico con una sustancia sólida granulada con características similares a la droga conocida como crystal. Por lo anterior, el Ministerio Público Federal (MPF) aportó las pruebas suficientes ante el juez de Control, quien le impuso como medida cautelar, presentación periódica mensual y fijó un plazo de un mes para la investigación complementaria.

